LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL

NO. DE LIC: 048

FECHA DE INICIO: 01 DE ENERO DE 2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOMBRE DEL PROPIETARIO: LUCILA DIAZ NUÑEZ

R.F.C. DINL-551031 DOMICILIO: CONOCIDO

POBLACIÓN: BO. DE MEMETLA MUNICIPIO: ZACUALPAN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO:
MISCELANEA "GLORIA"

DOMICILIO: BO. DE MEMETLA

POBLACION ZACUALPAN MUNICIPIO ZACUALPAN

C.P. 51800 No. EXT. S/N No. INT. X

TELÉFONO: X USO: X

ACTIVIDAD PREPONDERANTE:
TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 12°. G.L. EN BOTELLA CERRADA.

TRAMITE ALTA [] BAJA [] CAMBIO DE DOMICILIO []

CAMBIO DE PROPIETARIO [] CAMBIO DE GIRO [] OTROS REF.

SOLICITANTE LUCILA DIAZ NUÑEZ

OBSERVACIONES CON UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 22:00 HORAS DE LUNES A SABADO Y DE 09:00 A 17:00 HORAS EL DOMINGO.

FECHA DE EXPEDICIÓN 29 DE OCTUBRE DE 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
DE ZACUALPAN, MEX.

AUTORIZO

PROFR. ALEJANDRO GALINDO DAMIAN
SINDICO MUNICIPAL

Recibi licencia

CON FUNDAMENTO EN CAPITULO IV, ARTICULO 34, DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, QUE A LA LETRA DICE: LAS UNIDADES ECONOMICAS A QUE SE REFIERE ESTE TITULO TIENES PROHIBIDA LA VENTA Y/O DISTRIBUCINO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE ABIERTO Y/O AL COPEO, PARA SU CONSUMO ENMEDIATO Y EN EL INTERIOR, LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA QUE NO SEA PARA EL CONSUMO INMEDIATO, EN AQUELLAS UNIDADES ECONOMICAS QUE LA CONTEMPLE, SOLO SERA PERMITIDA POR LOS AYUNTAMIENTOS EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 22:00 HORAS DE LUNES A SABADO Y LOS DOMINGOS DE LAS 09:00 A LAS 17:00 HORAS. EN NINGUN CASO SE AUTORIZARA ESTA VENTA DESPUES DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS NI LA VENTA A MENORES DE EDAD.

ZACUALPAN, MEX., OCTUBRE 29 DE 2015

ENTERADA

C. LUCILA DIAZ NUÑEZ